

# LAS JUDERÍAS DEL REINO DE GRANADA \*

JOSÉ LUIS LACAVE

## RESUMEN

La conferencia consta de dos partes. En la primera se recogen los datos históricos disponibles acerca de los judíos en el Reino de Granada, desde sus orígenes en el siglo II d.C. hasta 1492. En la segunda se analiza el emplazamiento de los barrios judíos en aquellas ciudades del citado reino que tuvieron judería, describiéndose, por este orden, los de Granada, Guadix, Baza, Málaga, Ronda, Vélez-Málaga y Almería. El autor apunta la posibilidad de que existieran juderías en otras localidades, de las que sin embargo no existen datos, tales como Almuñécar, Salobreña, Alhama, Antequera, Torrox, Vélez-Rubio y poblaciones alpujarreñas.

## SUMMARY

The article is divided into two parts. The first one is the compilation of historical available data about the Jews in the kingdom of Granada, from its origins in the II century until 1492; the second part is the analysis of the situation of the jewish quarters in the cities of the Kingdom where Jews were living. We described the jewish quarters of Granada, Guadix, Baza, Málaga, Ronda, Vélez-Málaga and Almería. Theremight have been jewish quarters in other towns (the author mentions the possibility) like Almuñécar, Salobreña, Alhama, Antequera, Torrox, Vélez-Rubio ans other localities villages in the Alpujarra but there's no data available.

La finalidad principal de esta conferencia es presentar lo que hasta ahora conocemos en cuanto a emplazamiento de barrios judíos en aquellas ciudades del Reino de Granada que tuvieron judería. Pero bueno será que previamente hagamos un resumen histórico de los judíos en estos territorios. .

Es precisamente en la costa almeriense, concretamente en Adra, donde se sitúa uno de los más antiguos asentamientos judíos de la Península Ibérica. En dicha ciudad se halló en el siglo XVIII una placa de mármol que contenía el epitafio latino de una niña, Annia Salomonula, de la que se especifica que era judía. La inscripción ha sido datada en el siglo III de la

\* Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada el día 24 de marzo de 1992, dentro del ciclo "1492. Minorías étnico-religiosas y dominio castellano", organizado por el Departamento de Historia Moderna y de América.

Era cristiana<sup>1</sup> lo que ha hecho suponer que la niña Salomonula pertenecía a una familia allí asentada al menos desde el siglo II; muy probablemente llegaría con la inmigración judía que se produjo en la Península poco después de la caída del Templo de Jerusalén en el siglo I, o bien a causa de la dispersión forzada de los judíos tras las guerras de Bar Kojba en el primer tercio del siglo II.

Por otra parte, son bien conocidas las tradiciones recogidas por autores árabes y hebreos, y luego también por Luis del Mármol Carvajal y otros autores de su tiempo, referidas a la antigüedad de los judíos en Granada o en Ilíberis<sup>2</sup>, destacando quizá la que recoge la Crónica del moro Rasis, que califica a Granada de “villa de los judíos”<sup>3</sup>.

De cualquier modo, parece indudable que para el siglo IV era ya muy abundante la población judía en esta región. De otro modo no se entendería la preocupación que por separar bien lo judío de lo cristiano muestran los obispos reunidos en el concilio de Ilíberis a comienzos de dicha centuria<sup>4</sup>. Por otro lado, las propias decisiones conciliares dan a entender que por entonces cristianos y judíos coexistían en paz e incluso mantenían una relación amistosa. Aunque nada sabemos de su modo de vida en esta época, es de suponer que los judíos estuvieran, como sus convecinos, mayoritariamente ligados a la agricultura, pues el proceso de su conversión en gente ciudadana vino más tarde, ya en época árabe.

Muchos de los judíos que poblaban la Bética huyeron al norte de África en el siglo VII, cuando a partir del reinado de Sisebuto se multiplicaron las leyes visigodas contra ellos. Los que no pudieron huir, o no quisieron, hubieron de sufrir unas duras condiciones de vida, de las que vino a librarles la invasión musulmana.

Tras las persecuciones sufridas de parte de los reyes visigodos, es natural que los judíos se aliaran rápidamente con los invasores. Es bien conocido que éstos desde el primer momento se apoyaron en los núcleos judíos que iban encontrando en las ciudades. Concretamente, en Granada,

1. Se trata de una inscripción famosa, hoy lamentablemente desaparecida, que ha sido puesta de relieve por muchísimos autores. Véase CANTERA, F. y MILLÁS, J. M.: *Las inscripciones hebraicas de España* (Madrid, 1956), pp. 405-406 y la bibliografía allí reunida.

2. Sobre las tradiciones referentes a la antigüedad de los judíos en España, véase ahora BEINART, H.: *Los judíos en España* (Madrid, 1992), pp. 11 y ss., donde se puede ver también, p. 14, lo escrito por Luis del Mármol Carvajal.

3. Véase la edición de Gayangos en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII (1854), p. 37; y cf. ASHTOR, E.: *The Jews of Moslem Spain*, I (Filadelfia, 1973), p. 313.

4. Quien más detalladamente ha analizado los cánones de este concilio relacionados con los judíos, y lo que ellos dejan suponer, es probablemente GARCÍA IGLESIAS, L.: *Los judíos en la España Antigua* (Madrid, 1978).

los historiadores árabes que relatan la invasión, escriben que una vez conquistada la que llamaban villa de los judíos, la dejaron en manos de éstos, con una pequeña guarnición árabe, mientras proseguían la conquista<sup>5</sup>.

De los judíos en la España musulmana durante los siglos VIII, IX y primera mitad del X apenas sabemos nada. Sabemos, sin embargo, que se restauró plenamente la vida judía y que un gran número de judíos del norte de África, y aun del Oriente, se trasladaron entonces a las tierras andaluzas. Buena parte de ellos fijaron su residencia en Granada y sus territorios, incluyendo también Málaga y Almería. En realidad, las tradiciones recogidas por los autores árabes antes mencionados referentes a la denominación de “judía” que se daba a la ciudad de Granada han de relacionarse con esta época y no con otras anteriores.

Sabemos también que es en este tiempo cuando se produjo el proceso por el que los judíos abandonaron el campo y se convirtieron en gentes de ciudad. Es, por otra parte, bien conocido que para los árabes los judíos constituían una minoría “protegida” que estaba a su servicio, situación a la que éstos se adaptaron con rapidez. Poco a poco fueron ocupando aquellas actividades que, como el comercio o las labores administrativas, no gustaban gran cosa a árabes y bereberes, y por ese camino acabaron convirtiéndose en unos eficaces auxiliares de los gobernantes musulmanes.

Es ya en el siglo XI, con la formación del reino de taifa, cuando tenemos datos abundantes acerca de los judíos granadinos, si bien la mayoría de esos datos están ligados a la vida y obras de Semuel ibn Nagrella, que conocemos muy bien gracias a sus propias poesías<sup>6</sup>.

Era Semuel una personalidad singular sin duda, a la vez un hombre de acción, un hábil político, un extraordinario poeta hebreo y un erudito rabínico de primer orden. Nacido en Córdoba en 993, la situación anárquica de esta ciudad a la caída del califato le movió a trasladarse a Málaga, donde se estableció como comerciante. No mucho tiempo después entró al servicio de la corte granadina y hacia 1030 sería nombrado visir por el rey ziri Badis. Desde ese momento el reino de Granada se convertiría en el principal bastión de los judíos de la Península y en un importantísimo centro de cultura hebrea.

Durante años fue Semuel ha-Naguid el verdadero conductor de la

5. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: “Itinerario de la conquista de España por los musulmanes”, *Cuadernos de Historia de España*, X (1948), pp. 32-34 y n. 66, recoge los autores árabes que tratan este punto, de los que destacamos el *AjbÉ* r *MaymÉ* ‘a e Ibn al-Jatib.

6. El mejor estudio sobre esta extraordinaria figura del judaísmo granadino sigue siendo el de SCHIRMANN, H.: “Samuel Hannagid, the Man, the Soldier, the Politician”, *Jewish Social Studies*, XIII (1951), pp. 99-126; véase también ASHTOR, E.: *The Jews of Moslem Spain*, II (Filadelfia, 1979), pp. 41 y ss.

política interior y exterior de Granada, y una parte no despreciable de esa política tuvo como eje la protección y defensa de sus correligionarios y de su fe, para lo que el propio Semuel se sentía enviado por la Providencia. La consecuencia fundamental de todo ello, en lo que aquí nos interesa, fue que el reino de Granada pasó a ser el principal refugio de los judíos, que aquí conocieron un gran bienestar. Se ha escrito que la ciudad de Granada contaba por entonces con más de 5.000 judíos <sup>7</sup> y también había comunidades notables en Guadix, Baza, Málaga, Ronda y Vélez-Málaga.

Semuel ibn Nagrella murió en 1056. Su influencia y su poder habían sido tan grandes que de un modo natural heredó su cargo de visir su hijo Yosef<sup>8</sup>. Durante diez años, 1056-1066, Yosef ha-Naguid disfrutó del mismo omnímodo poder de que había gozado su padre. Las *Memorias* de Abdallah, último rey ziri de Granada nos permiten apreciar el grado de poder económico y político alcanzado por los judíos en esos años<sup>9</sup>.

El gobierno de Yosef no fue demasiado escrupuloso y acabó por despertar el odio de los árabes granadinos, azuzado por escritores como Abu Ishaq de Elvira. Finalmente, una revuelta terminaría violentamente con la vida del visir judío y de muchos de sus correligionarios en 1066. Sin embargo, pocos años después, de nuevo encontramos judíos ocupando altos cargos en Granada, destacando diversos miembros de la familia Ibn Ezrá, entre ellos el célebre poeta hebreo Mosé ibn Ezrá.

Con la llegada de los almorávides en 1090 acabaría el esplendor judío de Granada. Aquella comunidad que tanta gloria había alcanzado quedó en pocos años desmantelada. El temor que les inspiró la nueva dinastía gobernante provocó la huida de la inmensa mayoría de los judíos de Granada, Almería, Málaga, etc., hacia los reinos cristianos de la Península, y algunos, como la familia Ibn Tibbón, llegaron a la Provenza.

De los judíos en el reino de Granada de los siglos XIII-XV no sabemos prácticamente nada. Parece que no eran demasiados y que llevaron una vida tranquila y modesta. De vez en cuando algunos judíos castellanos en dificultades se refugiaban allí, cosa que hicieron también en el siglo XV algunos conversos para poder practicar el judaísmo libremente. El viajero Jerónimo Münzer, que visitó la ciudad en 1494, refiere que pocos años antes había en Granada 20.000 judíos<sup>10</sup>, pero esta cifra está hoy conside-

7. ASHTOR, E.: *Op. cit.*, II, p. 137.

8. Sobre la figura de Yosef ibn Nagrella, véase ASHTOR, E.: *op. cit.*, II, pp. 158 y ss.

9. *El siglo XI en 1.ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allé h, último Rey Zβ)rβ) de Granada destronado por los Almorávides (1090)*, Trad, con Introducción y notas por E. Levi-Provençal y E. García Gómez (Madrid, 1980).

10. MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, trad, de J. López Toro (Madrid, 1951), p. 44.

rada como fantástica. M. A. Ladero, analizando documentos de Simancas, ha precisado que en 1492 existían unas ciento diez casas de judíos granadinos, “lo que supone —añade— en torno a quinientas cincuenta personas”<sup>11</sup>. El mismo autor recoge las cifras que se dan para Málaga y Vélez-Málaga al momento de la conquista en 1487: 450 judíos en el primer caso y “cincuenta vecinos judíos y cincuenta viudas de la misma religión” en el segundo. La mayoría de los judíos malagueños fueron llevados cautivos en 1487 a Carmona, donde permanecieron hasta 1489, año en que fueron rescatados por las juderías castellanas<sup>12</sup>. En otros lugares, como luego veremos, hallaron también judíos los Reyes Católicos cuando los conquistaron.

Al llegar la expulsión de 1492, los judíos granadinos marcharon al norte de África embarcando en los puertos de Málaga y Almería. El mismo Ladero<sup>13</sup> ha analizado con detalle estos embarques, publicando incluso sendas listas de los que salieron por uno u otro puerto.

Recordemos para terminar este breve resumen histórico que en Granada la poesía hebraicoespañola alcanzó sus más altas cimas con las figuras de Semuel ibn Nagrella y Mosé ibn Ezrá y que otro de los grandes poetas, Selomó ibn Gabirol nació en Málaga. Otras figuras de la cultura hebrea ligadas a Granada son el traductor Yehudá ibn Tibbón y el talmudista Sa'adya ibn Danán.

\*\*\*

Del barrio judío de Granada, cuanto se ha escrito se basa en Luis del Mármol Carvajal y en las informaciones que nos proporciona Münzer en su viaje. Mármol, que se apoya en la Crónica del moro Rasis, nos dice que la villa de los judíos “fue en aquella parte de la ciudad de Granada que está en lo llano entre los dos ríos referidos, que los naturales llaman por Salon Darro y por Singilo Genil, desde la parroquia de la Iglesia mayor hasta la de santo Matia ... y la fortaleza debió ser donde ahora están las torres Bermejas”<sup>14</sup>. Münzer, por su parte, nos informa de que la judería se extendía desde las Torres Bermejas hasta la Puerta Real, y añade que el Rey Católico ordenó demolerla y en el corazón de ella edificar un hospital y una iglesia en honor de la Virgen destinada a sede episcopal<sup>15</sup>.

11. LADERO QUESADA, M. A.: “Dos temas de la Granada nazari”, *Cuadernos de Historia*, 3 (1969), pp. 321-345, esp. 334-335.

12. LADERO, M. A.: *art. cit.*, p. 338.

13. *Art. cit.*, pp. 339-345.

14. MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada* (ed. Madrid, 1747), p. 15.

15. MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, trad. de J. López Toro (Madrid, 1951), p. 44.

Así pues, según estas informaciones, sería una judería muy extensa y de ella nada quedaría en realidad, puesto que D. Fernando ordenó demolerla. Seguramente consistiría en un inmenso dédalo de callejuelas y callejones. Comprendería, partiendo de la Puerta Real y de la plaza del Campillo, todas las calles que hay entre la de Ángel Ganivet y la de San Matías, las que están alrededor de la calle Varela y de la plaza del P. Suárez, así como las calles Pavaneras, Santa Escolástica y parte de Santiago, e igualmente los barrios del Realejo y la Antequeruela, barrios a los que probablemente no afectó la mencionada demolición.

El núcleo central de esta judería estaría por la actual plaza del P. Suárez, pues sabido es que en dicho lugar estuvo la primera catedral granadina, de la que hablaba Münzer<sup>16</sup>. Se ha supuesto, con buen criterio, que por ahí habría una sinagoga<sup>17</sup>. Alguna tradición local, recogida, entre otros, por Luis Seco de Lucena<sup>18</sup>, asevera que la iglesia de San Cecilio es una antigua sinagoga, pero no parece probable.

E. Ashtor<sup>19</sup> ha supuesto que el cementerio judío estaba por la actual plaza del Triunfo. Por otro lado, es también de interés judío el Salón de Embajadores de la Alhambra, pues allí firmaron los Reyes Católicos el edicto de expulsión. En cuanto a la hipótesis de Bargehbur, que atribuía a la fuente del Patio de los Leones una supuesta procedencia del palacio de Yosef ibn Nagrella, no merece casi ni mencionarla y ha sido desde hace tiempo desechada<sup>20</sup> y últimamente de modo categórico por el P. Cabanelas.

En el reino ziri, la mayor ciudad de su parte oriental era Guadix, donde había por entonces una relativamente importante comunidad judía, que aparece citada en los *responsa* de Al-Fasi<sup>21</sup>. Respecto a la judería, C. Asenjo Sedano, manejando documentos de la época de la reconquista que se guardan en el Archivo Histórico Municipal, escribía en un primer trabajo sobre el tema<sup>22</sup> que “era un barrio situado en el mismo corazón de la ciudad, dentro de la Madina ... y cuyo núcleo más importante se situaba en lo que hoy es barrio de Santa María”, añadiendo luego que “incluía en su centro la oportuna Sinagoga, que más tarde, por 1490, los cristianos destinaron a Hospital Real”. El mismo autor precisaba posteriormente en

16. GALLEGO Y BURÍN, A.: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad* (7.<sup>a</sup> ed., Granada, 1989), p. 184.

17. CANTERA, F.: *Sinagogas españolas* (Madrid, 1955), p. 225.

18. SECO DE LUCENA, L.: *Guía práctica y artística de Granada* (Granada, s. a.).

19. *The Jews of Moslem Spain*, II (Filadelfia, 1979), p. 141.

20. Para todo esto, véase ASHTOR, E.: *op. cit.*, II, n. 277 de pp. 332-333.

21. Véase ASHTOR, E.: *op. cit.*, II, p. 151 y n. 219 de p. 328.

22. ASENJO SEDANO, C.: “La judería de Guadix”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 26-28 (1977-1979), pp. 285-300, esp. pp. 290-291.

un libro <sup>23</sup> que la judería estaba “concretamente en lo que hoy es calle del Hospital Viejo” e identificaba la sinagoga con el antiguo colegio Medina Olmos, primer edificio de la derecha de la citada calle, cuya fachada principal da a la calle de Santa María, la principal de la población.

Tanto en su primer trabajo como en el segundo, Asenjo sitúa el cementerio judío en unos huertos detrás de la sinagoga, intramuros, lo que no deja de ser chocante, pues la costumbre de los judíos era utilizar para cementerio un terreno extramuros, netamente separado de su barrio, aunque con fácil acceso desde él.

En Baza, según E. Ashtor<sup>24</sup>, había en el siglo XI una comunidad judía pequeña, dedicada fundamentalmente al comercio de la seda. Existe todavía en Baza el barrio de la Judería, también llamado de Santiago, donde aún está en pie un baño, que Gómez Moreno fechó en el siglo XI<sup>25</sup>. La judería comprendería las actuales calles de la Acequita, donde está el baño, de la Peña, Puerta de Salomón y plaza de Santiago. Recientemente restaurado, el baño es un edificio pequeño —14 por 12,50 m.— y consta de tres departamentos, el segundo con cúpula y los otros dos con bóvedas de cañón, siendo los arcos de herradura.

Es muy probable que en el siglo XI hubiera juderías en todas las ciudades de cierta importancia dentro del reino taifa de Granada, así como en la Alpujarra. Puede suponerse, por tanto, que en la actual provincia granadina las hubiera en lugares como Almuñécar, Salobreña o Alhama, pero hoy por hoy, yo al menos, no tengo ningún dato sobre ellas.

A comienzos del siglo XI Málaga tenía una comunidad judía no muy populosa. Más o menos cuando nació allí el gran poeta Selomó ibn Gabirol (1021), tendría, según Ashtor<sup>26</sup>, unas treinta familias. Como hemos dicho antes, en esta ciudad se refugió a la caída del califato Semuel ibn Nagrella, y como él, otros muchos judíos cordobeses. También hemos dicho que cuando fue reconquistada en 1487, se hallaron en ella 450 judíos, que fueron tomados cautivos y llevados a Carmona. Rescatados por las aljamas castellanas, un cierto número de ellos volvió a Málaga, de donde fueron expulsados, embarcando para África, excepto unos cuantos a quienes se asignó casa en el primer repartimiento, en recompensa por ciertos servicios.

F. Bejarano Robles, editor de los Repartimientos de Málaga, publicó en

23. ASENJO SEDANO, C.: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI* (Granada, 1983), pp. 90-91.

24. *Op. cit.*, II, p. 151.

25. GÓMEZ MORENO, M.: “Baño de la Judería en Baza”, *Al-Ándalus*, XII (1947), pp. 151-155.

26. *Op. cit.*, II, p. 46.

una revista local<sup>27</sup> un artículo en que a base de los datos que ofrecía el primer repartimiento, que se alargó hasta 1491, situaba con precisión el lugar que ocupaba la judería al momento de la conquista. Situada al pie de la alcazaba, abarcaba el espacio comprendido entre la actual calle de la Alcazabilla y la que entonces se llamaba calle Real, hoy de Granada; es decir, la que fue calle de Redes —ahora Postigo de San Agustín—, la actual del Zegrí —anteriormente del Estudiante— y la de Santiago, que en tiempos de los Reyes Católicos se llamó de Barrionuevo. Precisamente por ello, en los jardines de la Alcazabilla, delante de la calle Postigo de San Agustín, que, como la del Zegrí, es estrechísima, conservando todavía su carácter medieval, se erigió un monumento a Selomó ibn Gabirol. En el repartimiento se asignaban a los judíos unas casas en las actuales calles sin salida Santa Ana y Muro de Santa Ana, que acaban en los muros de la alcazaba.

El repartimiento menciona también la sinagoga, de la que nada queda, en la calle de Redes. Supone Bejarano, creo que con buen criterio, que el cementerio judío estaba frente a la judería, en el declive del cerro en que se asienta la alcazaba hacia la calle Alcazabilla. L. Torres Balbás<sup>28</sup>, basándose en Alonso de Palencia, lo situaba en las laderas de Gibralfaro.

También había una pequeña comunidad judía en Ronda en el siglo XI, de la que apenas tenemos datos<sup>29</sup>. Acerca del barrio judío no existe ninguna documentación. L. Torres Balbás recogió una opinión según la cual el típico barrio de San Miguel era la judería; opinión no muy de fiar, pues también creía que unas bóvedas existentes cerca de la confluencia del río Guadalquivir y el arroyo de las Culebras eran restos de una sinagoga, cuando en realidad lo eran de un baño árabe, como demostró el referido autor<sup>30</sup>.

Como ya dijimos, al reconquistar Vélez-Málaga en 1487 se hallaron “cincuenta vecinos judíos y cincuenta viudas de la misma religión”, de los que tres años más tarde sólo quedaban cuatro vecinos que en el primer repartimiento reciben casas y locales para tiendas en la plaza pública en recompensa de sus servicios en los primeros meses de la ocupación castellana<sup>31</sup>. Sobre una posible judería o barrio judío, nada he podido averiguar.

27. Málaga. *Boletín de Información Municipal*, 10 (primer trimestre, 1971), sin paginar.

28. “Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas”, *Al-Andalus*, XIX (1954), pp. 172-197, esp. p. 197.

29. ASHTOR, E.: *op. cit.*, II, p. 201.

30. TORRES BALBÁS, L.: “La acrópolis musulmana de Ronda”, *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 449-481, esp. p. 475.

31. Cf. LÓPEZ DE COCA, J. E.: “El Repartimiento de Vélez-Málaga”, *Cuadernos de Historia*, I (1977), pp. 357-439, esp. p. 372.

Es probable que en alguna otra ciudad de la actual provincia malagueña, como Antequera o Torrox, por ejemplo, hubiera también judería, pero hoy por hoy carecemos de datos.

Almería tenía en el siglo XI una de las comunidades judías más grandes y prósperas de Al-Andalus, a la que E. Ashtor<sup>32</sup> calculaba unas 2.000 almas. Según una elegía de Abraham ibn Ezrá escrita con motivo de la catástrofe sufrida por las comunidades judías de Al-Andalus a la llegada de los almohades, la de Almería habría dejado de existir por entonces<sup>33</sup>. Sin embargo, cuando la ciudad fue reconquistada en 1489 había judíos en ella, pues las capitulaciones hablan de ellos<sup>34</sup>.

L. Torres Balbás recogía “una tradición local varias veces secular” que situaba la judería en el barrio de la Chanca<sup>35</sup>, que durante siglos después ha estado inhabitado. Ocuparía, pues, el barrio judío el espacio comprendido entre la Rambla de la Chanca —ahora, avenida del Mar— y la colina que sube hacia la alcazaba, más o menos por donde están las calles actuales de Reducto, Maromeros, Arquímedes, Pitágoras, San Ildefonso, Galileo y Socorro.

Ya dijimos que en Adra se localiza uno de los más antiguos asentamientos judíos de la Península. Pero no sabemos si aquella comunidad persistió en los siglos siguientes. En el siglo X había una gran comunidad en la entonces floreciente y hoy pequeña población de Pechina, según E. Ashtor<sup>36</sup>; al comenzar el siglo siguiente, todos sus judíos se trasladaron a Almería. Y es posible que en el XI hubiera también judería en algún otro lugar de la actual provincia almeriense, como Vélez-Rubio por ejemplo, pero carecemos de datos, lo mismo que para las poblaciones alpujarreñas.

Para terminar, diremos que en la Costa del Sol existen actualmente nuevas comunidades judías, aproximadamente desde 1970. Formadas en su mayoría por sefardíes procedentes de Marruecos, se han ido consolidando en Málaga, Torremolinos, Benalmádena y Marbella. En la capital funciona una sinagoga en un piso de la calle Duquesa de Parcent, y en Marbella, en un chalet de la urbanización El Real, en la calle Jazmines; en Torremolinos, un oratorio en la calle Escala. Para atender a las necesidades de estas comunidades, se inauguró no hace mucho un cementerio judío en Casabermeja.

32. *Op. cit.*, II, p. 298.

33. Dato recogido por H. Beinart en *Encyclopaedia Judaica*, 2 (Jerusalem, 1971), col. 661, s. v. “Almería”.

34. GARRIDO ATIENZA, M.: *Las capitulaciones para la entrega de Granada* (Granada, 1910), p. 187; y *cf.* el artículo antes citado de Ladero Quesada.

35. TORRES BALBÁS, L.: “Almería islámica”, *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 411-453, esp. p. 438.

36. *Op. cit.*, I, p. 317.